

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22970** APOLINAR FRAILE, S.A.

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 24/11 seguido a instancia de María Isabel García, se ha dictado decreto de fecha 2 de junio 2011, por la que se declara a la Apolinar Fraile, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe 81.561,41 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047031-1